PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5932959 del 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PEDRO EDUILFER REMOLINA LOPEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía No 91.278.136 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en la estrategia de campesena conforme a los modelos formativos establecidos el CIDM Sena regional Santander

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.

2.Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

3.Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

4.Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

5.Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

6.Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

7.Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, materialde

apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

8.Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

9.Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

10.Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

11.Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

12.Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

13.Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitarán en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

14.Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

.

15.Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura (CIDM) de Floridablanca.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve meses (9) y once días (11)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 14 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Nueve meses (9) y once días (11) y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato corresponde a cuarenta y un millones ochocientos veintisiete mil doscientos setenta y dos pesos MCTE ($ 41.827.272)

SUPERVISOR: JAVIER DIAZ DIAZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 91494177

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 41.827.272
Valor Ejecutado	$ 41.827.272
Saldo Pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En concordancia con la estrategia nacional del SENA que busca apoyar y asesorar proyectos en las veredas y brindar formación especializada en estas, se establece la estrategia campesena que busca el desarrollo de estas zonas veredales, se realizaron durante el año visitas a las comunidades campesinas de la siguientes zonas para informar sobre los programas de formación a ofertar del CIDM de Floridablanca

- Vereda Granjas de Provenza parte baja Bucaramanga
- Vereda santa Bárbara parte alta, carretera a Pamplona kilómetro 11 Bucaramanga
- Vereda Santa Bárbara parte baja sector la antena por la vía UDES km. 3,5 B/manga
- Vereda Rio Frio Floridablanca
- Asentamiento Buena vista Girón 2 kilómetros arriba de centro abastos
- Vereda Parcelaciones Acapulco parte alta Girón
- Participación en Asamblea de todas las veredas de El Playón junto con el alcalde para promoción de la oferta campesena
- Participación en la alcaldía de Bucaramanga en Asamblea de las veredas para dar a conocer la oferta campesena y sus programas de formación

Se realiza de una manera profesional y asertiva actividades propias de impartir formación técnica en programas de formación complementaria según los modelos formativos campesena establecidos por el SENA CIDM de las siguientes fichas:

FICHA 2952139 COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

FICHA 2967013 COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

FICHA 2971339 EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

FICHA 2980617 EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

FICHA 2980618 COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

FICHA 2982791 ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PARA FINANZAS PERSONALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FICHA 2999406 EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS
FICHA 2999435 COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR
FICHA 3000678 GESTIÓN DE MERCADO BASADO EN MODELO CANVAS
FICHA 3011227 ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO
FICHA 3011233 EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS
FICHA 3011394 GESTIÓN DE MERCADO BASADO EN MODELO CANVAS
FICHA 3011382 ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO
FICHA 3011388 FORMULACIÓN DEL PLAN DE MARKETING
FICHA 3014797 GESTIÓN DE MERCADO BASADO EN MODELO CANVAS
FICHA 3014798 FORMULACIÓN DEL PLAN DE MARKETING
FICHA 3067991 COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR
FICHA 3065053 COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR
FICHA 3086836 COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR
FICHA 3086843 EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS
FICHA 3086845 EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS
FICHA 3114465 ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO
FICHA 3114537 ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en su contrato.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SANCIONES: SI___ NO__X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JAVIER DIAZ DIAZ

SUPERVISOR DE CONTRATO